



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL **NUEVE (09) DE JUNIO DE 2021**, LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **NEGO LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADA CON EL N° 11001-02-03-000-2021-01689-00**, INSTAURADA POR **FREDDY ROLANDO PÉREZ HUERTAS** CONTRA LA SALA ESPECIAL DE INSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y OTROS, POR LO TANTO **NOTIFICA** ANTE LA EVENTUAL IMPOSIBILIDAD DE ENTERAR A LAS PARTES O TERCEROS INTERESADOS, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A:

SALA ESPECIAL DE INSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TRÁMITE AL QUE SE HACE NECESARIO VINCULAR, POR SOLICITUD EXPRESA DEL ACTOR, A LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA; AL COLEGIO DE ABOGADOS DEL TRABAJO DE COLOMBIA; A LA ACADEMIA COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA; A LA ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA; Y A LOS DOCTORES MÓNICA PATRICIA URIBE BOTERO, JHON JAIRO BELTRÁN QUIÑÓNES, NATALIA ANGÉLICA GUEVARA RIVERA, FRANCISCO ÁLVARO RAMÍREZ RIVERA, CAMILO ENCISO, MIGUEL LARGACHA MARTÍNEZ, JUANITA MARÍA LÓPEZ PATRÓN, AUGUSTO MORENO BARRIGA, RAFAEL ERNESTO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DEL ROCÍO TRUJILLO GARCÍA, JULIA GLADYS D'ALEMAN RODRÍGUEZ, MYRIAM CECILIA VIRACACHÁ SANDOVAL, OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR, CÉSAR PALOMINO CORTÉS, CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ, Y, PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ, YAHIR FERNANDO ACUÑA CERDALES.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**SE FIJA EL 11 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE EL 11 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL